



AJUNTAMENT DE BORRIOL

SOLICITUD DE COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Nombre y Apellidos o Razón Social	
DNI/CIF	
Teléfono	
Domicilio	
Localidad	
Fax o correo electrónico	
Representante, en su caso	
DNI	

EXPONE

Que, de conformidad con la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental así como el Decreto 127/2006, de 15 de septiembre de desarrollo de la precitada Ley y, previo los trámites e informes correspondientes, se digne conceder la oportuna **COMUNICACIÓN AMBIENTAL**, para el establecimiento y ejercicio de la actividad indicada.

Emplazamiento de la actividad	
Nombre comercial:	
SOLICITA (descripción exacta de la actividad solicitada):	
Superficie útil (m ²)	
Carga térmica (M/m ²)	
Potencia en KW	

_____, a ____ de _____ de _____.



AJUNTAMENT DE BORRIOL

DOCUMENTACION NECESARIA PARA SOLICITAR COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Para la obtención de la COMUNICACIÓN AMBIENTAL deberá presentarse en el Registro General Municipal la siguiente documentación, que deberá adaptarse, además a la normativa específica aplicable a cada supuesto de actividades, conforme a la legislación sectorial de aplicación, así como a la Ley 2/2006 de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y calidad ambiental y al Decreto 127/2006 de 15 de septiembre que la desarrolla:

- a) Instancia suscrita por el peticionario o su representante, con sus datos de identificación y domicilio a efectos de notificaciones.
- b) Impreso de autoliquidación, acreditativo de haber ingresado la tasa correspondiente.
- c) Fotocopia del DNI o en su caso, si es persona jurídica, copia compulsada del documento de constitución de la sociedad.
- d) Memoria técnica en la que se describa la instalación y la actividad.
- e) Certificado de compatibilidad urbanística o solicitud registrada del mismo si no se hubiera emitido en plazo.
- f) Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad proyectada cumplen todos los requerimientos ambientales exigibles. *
- g) Fotocopia del recibo del impuesto de bienes inmuebles.
- h) En su caso, certificado de la entidad colaboradora conforme al art. 53.2 de la Ley 2/2006.
- i) Justificante del título que permita la ocupación del local donde se pretende ejercer la actividad (contrato alquiler, escritura de compraventa, etc.)

Si se hubieran de ejecutar obras en el local donde se pretenda instalar la actividad.

A tal efecto, junto con la presente instancia de comunicación ambiental, el interesado deberá cumplimentar y firmar solicitud de licencia de obras acompañando una descripción detallada de las mismas y el presupuesto estimado, si fuera obra menor o, una copia del proyecto básico, ejecución y estudio de seguridad y salud, cuando se trate de una obra mayor. En este caso, la certificación exigida en el punto f) del apartado anterior, se presentará acompañada de la cumplimentación de instancia general, una vez se hubieran finalizado las obras.

Ordenanza fiscal de la tasa por el otorgamiento de licencias urbanísticas, autorizaciones y otras actuaciones de carácter urbanístico. (BOP 35, de 22 de marzo de 2005)

- | | |
|---|--|
| 1.- Licencia de actividades inocuas: | 200€ x TIPO potencia x TIPO superficie |
| 2.- Licencia de apertura actividades calificadas: | 400€ x TIPO potencia x TIPO superficie |
| 3.- Licencia de apertura actividades calificadas y de espectáculos: | 400€ x TIPO potencia x TIPO superficie |
| 4.- Cambio de titularidad de licencias de actividad: | 60 € |